UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**
**CONSEJO DE FACULTAD**
ACTA 2320

**FECHA**: 27 de mayo de 2016
**HORA**: 08:00
**LUGAR**: Decanatura

**ASISTENTES**:

| | |
|---|---|
| Elvia María González Agudelo | Decana |
| Ruth Ángela Ortiz Nieves | Vicedecana |
| María Alexandra Rendón Uribe | Jefa Depto de Pedagogía |
| María Nelsy Rodríguez Lozano | Jefa Depto de Enseñanza de las Ciencias y las Artes |
| Lina María Grisales Franco | Jefa Depto de Educación Avanzada |

**INVITADAS:**

- Mónica Moreno Torres, Jefa electa del Centro de Investigaciones
- Maribel Barreto, Coordinadora de Licenciatura en Pedagogía Infantil
- Dra.María Isabel Lopera, Secretaria general de la Universidad (a las 9 a.m. asiste para dar un saludo al Consejo).
- Profesora Melisa Giraldo. Presenta Licenciatura en Educación Básica Primaria a las 11:30 a.m.

La profesora Luz Helena Uribe Pedroza, Jefe del Departamento de Educación Infantil, no asiste porque se encuentra fuera del país.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación de las Actas 2318 y 2319
3. Informe de la señora Decana
4. Asuntos profesorales
5. Asuntos estudiantiles de pregrado
6. Asuntos estudiantiles de posgrado

7. Asuntos del Departamento de Pedagogía
8. Asuntos de Vicedecanatura
9. Proyecto de Acuerdo, Segundo debate
10. Comunicaciones recibidas
11. Invitados

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Aprobación del orden del día

Los informes de cada una de las jefaturas y de la vicedecanatura, se iniciarán en la próxima sesión, dados los tiempos que implican las conversaciones con la Secretaria General y la presentación de la Licenciatura en Básica Primaria, a cargo de la profesora Melisa Giraldo, dos de las invitadas a la sesión. Con estas precisiones, se aprueba el orden del día.

### 2. Aprobación de las Actas 2318 y 2319

Las Actas fueron aprobadas una vez incorporadas las modificaciones realizadas por algunos de los consejeros. La Corporación solicita revisar si las Actas se encuentran completas y al día, pues faltaban dos Actas del período del vicedecano Arley Fabio Ossa. La vicedecana informará esto en la próxima sesión.

### 3. Informe de la señora Decana

Respecto a su participación en el Consejo Académico, la decana se refiere al informe del rector en las dos últimas reuniones de esta Corporación, que corresponden a las actas 603 y 604 respectivamente. En el acta 603, el rector habló de la educación terciaria y los ciclos de formación que propone el MEN, ciclo técnico, tecnológico y profesional.
En la reunión 603, se hizo una primera exposición sobre los propósitos, alcances y proyecciones de la vicerrectoría de docencia, actividad que ha venido presentado cada una de las instancias administrativas de la Universidad en el Consejo Académico. La vicerrectoría de docencia presentó una serie de datos estadísticos que abarcan distintos aspectos de las actividades docentes en la Universidad, entre ellos, las principales actividades y tiempos de dedicación a ellas en los planes de trabajo, las contrataciones y otras remuneraciones que perciben los profesores y los contratos que hay en asistencias administrativas con altos registros de números de horas, entre otras. Por otra parte, el consolidado revela que el 60% de las convocatorias públicas de méritos se las ganan profesores ocasionales, lo cual revela que tienen oportunidades de ingresar como profesores de Tiempo Completo de la Universidad. Dichos datos serán entregados a cada una de las unidades académicas de la universidad para su análisis.
En la reunión 604, del 26 de mayo, el rector informó que estuvo en España visitando varias redes de universidades iberoamericanas, entre ellas, la red UNIVERSIA y LA

RÁBIDA, en las cuales el rector considera que es importante que las unidades académicas participen.
A propósito de esto, la decana le pide a la Jefa del Centro de Investigaciones, consultar a los docentes investigadores, y elaborar una matriz en la que se especifique el nombre de las redes en las que participan, si son internacionales, y si su participación es a título personal o a nombre del grupo de investigación. Lo propio, considera la decana, debe hacerse en cada Departamento: un inventario de participación en redes para tener un consolidado en la Facultad. Para ello, es preciso obtener información también de parte de los profesores a través de una ficha que les permita hacer la lista y descripción, es importante hacer hincapié en que se pretende conocer la participación en redes no en convenios. Los Departamentos envían información a la vicedecanatura desde donde se hará el consolidado.
Por otra parte, continúa la decana, el rector afirma que se está trabajando en la consolidación del proyecto de universidad digital, para la cual ya hay una nueva instancia desde vicedocencia que se encargará de esto en cabeza del profesor de ingeniería Julio César Saldarriaga Molina quien fuera vicedecano de la Facultad de ingeniería. A propósito de esto, la decana solicita que pensemos en la participación de la Facultad de Educación, en la universidad digital.
La señora decana afirma, de otro lado, que estuvo en la reunión de rendición de cuentas, y si bien la Universidad tiene deudas altas, se encuentra estable financieramente. Asimismo, informa que se reunió personalmente con el rector quien está abierto y dispuesto a nuestras necesidades, a apoyar las iniciativas de la administración actual, pese a que fue claro en el sentido de que no hay plazas disponibles para ampliar la planta docente. Igualmente, la decana informa que también sostuvo reunión con la vicerrectora de docencia quien se mostró dispuesta a ayudar con los procesos de transformación curricular de nuestra dependencia, en este sentido, intentará la ampliación de los términos de entrega de nuestros registros calificados, asunto que indagará en el MEN. La vicerrectoría de docencia entregó resultados de pruebas Saber Pro, los cuales revelan resultados bajos si se compara con otras facultades de esta Universidad, pero una comparación con otras, no nos deja con tan mal balance.
Por otra parte, los resultados presentados por vicedocencia sobre pruebas SABER, revelan para nuestra Facultad bajos niveles en matemáticas, competencia crítica y segunda lengua. La decana propone diseñar por extensión un curso de lengua extranjera, otro de matemáticas y otro de competencia lectora y ofrecerlos a quienes van a presentar los exámenes. Estos cursos se deben programar para abrirlos 2016-2; para ello, la decana hablará con el profesor Juan David Gómez cuya formación y experiencia pueden ser de gran utilidad en algunos de estos cursos. La apertura de los mismos queda a cargo de la vicedecanatura, en tanto llega el jefe del Departamento de extensión, recomienda, además, que los nombres de los cursos sean genéricos y puedan ser reconocidos para los estudiantes que los tomen como curso electivo. Precisa, también, que aunque los cursos son gratis y se registran por REÚNE, solo pagarían costos, aquellos estudiantes que se retiren.
Adicionalmente, la decana señala que el decano anterior se acercó a su oficina para hablar sobre la participación de la Facultad en los premios Francisca Radke. En ellos, él comprometió verbalmente en nombre de la Facultad, con dos becas para

maestría. Ya hay dos personas del Departamento del Valle que pasaron y aspiran a estas dos becas, pero este compromiso de las becas no hace parte de documento escrito alguno suscrito por las partes, por lo tanto, se está haciendo la consulta respectiva a la oficina jurídica. que se presentaron y pasaron, la Facultad está haciendo las indagaciones para saber cómo proceder, cómo se resuelve esto a los estudiantes.

Por otro lado, la señora decana informa que se reunió con una delegada de Empresarios por la Educación, con los que también a través de un "acuerdo de voluntades", la administración anterior estableció el compromiso de capacitar a un profesor de la Facultad en la metodología de comunidades de aprendizaje. Inicialmente participó la profesora Difariney, pero se retiró del proceso. Luego se propuso a la profesora Liliana Echeverry, quien participó también en una primera capacitación, pero por asuntos de contratación no pudo viajar a Chile a continuar con el proceso, y esta capacitación se perdió.

La decana considera que es muy importante que estos compromisos que se establecen por "acuerdos de voluntades" queden explícitos y por escrito en actos administrativos.

Para terminar, la decana informa que Mónica Vargas, ya entregó el informe financiero al 21 de abril, el cual debe ser enviado a Control Interno. Se hará entrega del mismo a cada uno de los consejeros para que sea discutido en la próxima sesión. Finalmente, la señora decana propone hacer una reunión general de profesores el próximo viernes 3 de junio a las 10 a.m. para presentarles la propuesta de Facultad articulada con el plan de acción que seguiremos trabajando el próximo martes 31 de mayo a las 11 a.m.

## 4. Asuntos profesorales

### 4.1. Contratación de profesores ocasionales.

- **Para el Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes.** La Jefa del Departamento solicita la contratación de la profesora **Alexandra Villa**, como profesora tiempo completo ocasional, en el programa de Humanidades, Legua Castellana. La profesora Villa coordinó esta licenciatura durante varios años, además, coordina el mismo Programa en la Universidad San Buenaventura, y en su calidad de coordinadora de Autoevaluación, deja el Programa acreditado durante siete años. Su hoja de vida se presentó al Comité de Carrera, realizado el lunes 23 de mayo, instancia que estuvo de acuerdo con recomendar su contratación al Consejo. Dentro de su plan de trabajo tendrá la coordinación de Autoevaluación, trabajo con los egresados, apoyo al proceso de transformación curricular y será miembro del comité de carrera, todas actividades de la licenciatura.

Dado que una de las actividades que deja la profesora Mónica Moreno, quien asumirá la jefatura del CIEP y está adscrita al Programa de Lengua Castellana, es la coordinación de la línea Educación Superior, la Corporación solicita que quien se postule para esta plaza tenga título de doctor, de manera que también pueda tomar esta actividad dentro de su plan de trabajo. La Corporación recomienda, entonces,

realizar una invitación pública que se convoque con título de doctor para ocupar esta plaza de tiempo completo ocasional en el Programa de Lengua Castellana. El perfil y convocatoria quedan a cargo de la jefe del Departamento. Se reitera que para para contrataciones nuevas, procede la invitación pública, no así para efecto de la renovación de contratos de profesores ocasionales.

**-Para el Departamento de Pedagogía.** La jefa del Departamento de Pedagogía, solicita la renovación del contrato de dos de sus profesores ocasionales. En primer lugar, para el profesor **Gabriel Murillo** como ocasional de tiempo completo, a quien se le termina contrato el próximo 11 de Julio. El profesor tuvo a cargo el curso Narrativas de experiencia escolar en la formación de maestros, el diseño del curso de maestría Investigación educativa II y Asesoría de práctica pedagógica II. En extensión participó en el 2015 en el convenio con la Escuela para la excelencia docente de Universidad Cooperativa de Colombia "Programas de formación continuada en Universidad Cooperativa de Colombia". Ha participado en la organización del Tercer Simposio Internacional de Narrativas en Educación.

Además de lo anterior reporta la escritura de la ponencia titulada La apuesta narrativa en las prácticas de formación de maestros presentada en el simposio temático "Narrativas (auto)biográficas e experiências: diálogos sobre escritas e formacâo", la escritura del capítulo titulado "Formar en historias de vidas minúsculas en educación", traducido al francés como Former aux histoires de vie minuscules en education para ser publicado en el N° 7 de la revista Le sujet dans la cité, y la escritura de la fundamentación conceptual de la mesa temática "Investigación biográfico-narrativa en educación en el marco de la II Bienal Iberoamericana de infancias y juventudes, Manizales, noviembre 2016.

En el plan para el 2016 II se consideran las siguientes actividades: Docencia; Narraciones, experiencias escolares y formación de maestros; Práctica pedagógica I; Trabajo de grado. La coordinación del Simposio Internacional de Narrativas en Educación, la escritura de un artículo publicable y la participación en grupo de investigación. Se anexa la autoevaluación y el plan de trabajo del 2016 II. El consejo aprueba la continuidad de su contrato en la plaza del profesor jubilado Ramiro Galeano.

En segundo lugar, la jefa del Departamento de Pedagogía, solicita la renovación del contrato ocasional de tiempo de completo de la profesora **Luanda Rejanes Sito** a quien se le vence el próximo 30 de Junio, la profesora se encuentra en la plaza de la actual decana, profesora Elvia María González. La profesora Rejanes tuvo como actividades de docencia los cursos de: Pedagogías Críticas – Reflexiones Sobre La Ruralidad Desde La Diversidad Y La Equidad, compartido con la profesora Dra. Zayda Sierra, el Seminario de Actualización – Pedagogías desde la Diversidad Cultural, y la elaboración de propuesta de prácticas para Lengua Castellana.

Como actividades de extensión, la Participación en las actividades del proyecto "Diálogo universidades – comunidades hacia el fortalecimiento de capacidades de liderazgo y creatividad hacia la sostenibilidad en tres contextos rurales diversos (afro, indígena y campesino) de Antioquia y Chocó", dentro de las cuales se desarrolló un diplomado en "Liderazgo, Creatividad y Sostenibilidad, con comunidades de contextos rurales de Antioquia y Chocó – 2015 – 2016", otro diplomado sobre "Liderazgo, Creatividad y Sostenibilidad en escenarios de paz".

Reporta la docente la Finalización del Documento Maestro para la creación del Pregrado Pedagogía en Ruralidad, Equidad y Diversidad.
Y como actividades de investigación la Participación en la convocatoria Colciencias – el trabajo en equipo del grupo Educación y Diversidad Internacional-EDI, coordinado por la profesora Dra. Zayda Sierra, culminó no solo en su reconocimiento, sino que resultó en lograr la clasificación del grupo EDI como "C".
Además, participó en el proyecto "RURALIDAD, EQUIDAD Y DIVERSIDAD" CONVENIO ALIANZA RED No. 8204001-2013 – para la creación de Licenciatura en Ruralidad, Equidad y Diversidad. Igualmente en la preparación del proyecto "Cadenas de valor inclusivas y sostenibles y fortificación nutricional" enviado para Convocatoria de la Unión Europea, junto al equipo EDI y Alianza-RED (CIRAD, CEAM, WWF y COCOMACIA) – en la primera ronda. Estamos en la espera de respuesta. Por otra parte, colaboró en la preparación del proyecto de investigación sobre trayectoria universitaria, acceso, permanencia y pertinencia, coordinado por investigadora de la Universidade da Integração Internacional da Lusofonia Afro-brasileira (Unilab) – Brasil.
En el plan para el 2016 II se consideran las siguientes actividades. En docencia: Pedagogía críticas, Práctica pedagógica I, Seminario interdisciplinario en pedagogía-saberes. En investigación, la continuidad del Proyecto "Ruralidad, Equidad y Diversidad" y en otras actividades, la Coordinación/ organización de evento - "Universidad, equidad y diversidad", la Escritura artículo y capítulos de libros: dos capítulos en desarrollo, en coautoría con equipo del grupo EDI, y memorias del evento de Agosto. Igualmente, la Preparación de la sustentación del documento maestro de la Pedagogía en Ruralidad, Equidad y Diversidad a Concejos y presentación de materiales a organizaciones e instituciones relacionadas al programa. Además dará continuidad a gestiones para establecer cooperación e intercambio académico con universidades brasileñas (Unilab y UFRGS). Se anexa la autoevaluación y el plan de trabajo del 2016 II.El consejo aprueba la continuidad de su contrato en la plaza de la profesora Elvia María González Agudelo.

### 4.2. Solicitud de prórroga de Dedicación Exclusiva

La profesora Zayda Sierra Retrepo solicita prórroga de la dedicación exclusiva desde julio 23 hasta agosto 10 de 2016. A la profesora le fue concedida la dedicación exclusiva con vigencia contada del 19 de agosto de 2015 al 23 de julio de 2016. La Corporación señala que según circular no. 3 de vicerrectoría de docencia, del 27 de enero de 2014, la normativa referente a la dedicación exclusiva no contempla la figura de prórroga. Cada solicitud se considera como nueva y su aprobación está condicionada a que el profesor que solicita haya cumplido sus compromisos en caso de haber tenido dedicación exclusiva.

### 4.3. Solicitud de aval para trámite ante el Fondo Patrimonial

La profesora Fanny Angulo Delgado, solicita al Consejo de Facultad el visto bueno y trámite ante el Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia para participar en III Congreso Latinoamericano de Investigación en Didáctica de las Ciencias a celebrarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay del 6 al 9 de julio de 2016. Los organizadores le dan el apoyo para la estadía, de manera que la solicitud al Fondo es para el tiquete en la ruta Medellín - Montevideo Medellín. El Consejo avala la solicitud.

**4.4. Informe de sustentación de trabajo para ascenso en el escalafón docente**

La Vicedecana informa que el profesor Mauricio Múnera Gòmez, adscrito a la licenciatura en Lengua Castellana realizó la sustentación **para ascenso en el escalafón docente** universitario a la categoría de Asociado del trabajo: "El diálogo de saberes: una posibilidad de apertura de las ciencias humanas y sociales", el 26 de mayo. A la sustentación asistieron los evaluadores: Jesús Alfonso Cárdenas Páez, de la Universidad Pedagógica Nacional; Claudia Arcila Rojas de la Universidad Pontificia Bolivariana. Por compromisos laborales no asistió la evaluadora Yicel Nyrobis Giraldo Giraldo, Directora de posgrados de la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano. Su trabajo constituye, a juicio de los jurados, tanto en lo escrito como en la sustentación, un aporte fundamental en la práctica de la educación y de la investigación social y humana. Los aportes más direccionados hacia el campo de las ciencias humanas y sociales se traducen en elementos de discusión para pensar sobre lo que hacemos las facultades de educación en cuanto a la formación de maestros en general y a la investigación como práctica social orientada a la transformación.
El Consejo avala el resultado de la evaluación del trabajo y dado que cumple con los demás requisitos, recomienda el ascenso del profesor Mauricio Múnera Gómez.

4.5. **Plaza de tiempo completo para contratación de docente ocasional en la seccional de Urabá**

La Vicedecana informa que se llamó a la profesora María Cristina Pérez Pérez, dado que su hoja de vida cumplió con el puntaje mínimo requerido, definido en la invitación pública para ocupar la plaza de tiempo completo en la Seccional de Urabá y estaba en segundo lugar en la lista de elegibles. La profesora Pérez declinó a la contratación como docente ocasional, por dificultades con el contrato que tiene con la Universidad de los Andes, que en este momento no puede dar por terminado, pues el contrato tiene vigencia hasta el mes de noviembre. La Corporación señala que se debe proceder a realizar una nueva invitación.

**5. Asuntos estudiantiles de pregrado**

5.1. El Comité de Carrera de la Licenciatura de Matemáticas Física, recomienda **Mención Especial para el trabajo de grado titulado**: "La simetría y su comprensión a través del doblado de papel en el marco de la enseñanza para la

comprensión", realizado por los estudiantes América María Cardona Arias y Jhon Edwar Gómez Berrio. El trabajo fue evaluado por los jurados: Rene Alejandro Londoño Cano y Zaida Margot Santa Ramírez. Ambos jurados coinciden en que el trabajo presenta una investigación seria, rigurosa y, además, presenta una propuesta didáctica innovadora para la enseñanza del concepto de simetría. Esto se considera un elemento importante para ayudar en el problema de la comprensión matemática. Ambos jurados recomiendan la Mención Especial. El Consejo avala la solicitud. Para posteriores solicitudes, la Corporación recomienda que el Comité de Investigaciones debe estudiar y avalar este tipo de solicitudes, una vez aprobadas por el Comité de Carrera y en cuanto se haga entrega de las evaluaciones realizadas. El CIEP establecerá un protocolo para este tipo de distinciones y para la evaluación de los trabajos de grado de pregrado.

5.2. Las demás solicitudes estudiantiles se anexan al Acta, descritas por Programa.

## 6. Asuntos estudiantiles de posgrado

6.1. Los estudiantes de Maestría en Educación, línea de Gestión Calidad y Evaluación, Seccional Bajo Cauca: Ana María Barragán, Wilson Causil y Rafael Esquivel, solicitan ceremonia de graduación, lo más pronto posible para tener la oportunidad de ascender en el escalafón docente, según oportunidad actual de la Evaluación de Competencias Diagnóstico Formativa de concurso del Ministerio de Educación Nacional. Igual solicitud hacen los estudiantes Diego Fernando Pinzón Pérez, de la Maestría en Educación, línea Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación, quien solicita ceremonia de graduación por ventanilla, para lo cual expone motivos que reposan en SOFFI.
La Corporación recuerda que se le debe informar al estudiante que la Universidad no cuenta con la modalidad de grados por ventanilla. Una vez realizada la consulta al Departamento de Educación Avanzada, sobre estudiantes que cumplen requisitos para grados, se decide programar las siguientes fechas: El 24 de junio, fecha en la cual se privilegian los estudiantes de posgrado y el 11 de agosto para los estudiantes de pregrado que terminan en 2016-I.

6.2. Los asuntos estudiantiles de posgrados tratados en la sesión del 23 de mayo, acta 27, se aprueban y se anexan.

## 7. Asuntos del Departamento de Pedagogía

La jefe del Departamento de Pedagogía, profesora Alexandra Rendón, presenta al Consejo los siguientes puntos.
Inicialmente, indica que la profesora Zayda informó que la propuesta de Pedagogía de la Ruralidad pasó por un primer debate y solicita que se convoque a un segundo debate, que permita entre otros aspectos, proponer el equipo docente que apoyaría el desarrollo del programa en las regiones, pues sería una oferta descentralizada.

El Consejo recuerda que si bien la propuesta fue presentada según Acta 2315, los ajustes y observaciones a la misma, deberían hacer parte de un primer debate que se esperaba se hiciera luego. Igualmente, en dicha sesión, se le pidió a la profesora Zayda hacer llegar el documento con los ajustes discutidos.

Por otra parte, la jefe informa que la Vicerrectoría de docencia remitió una convocatoria para presentar propuestas de investigación para el programa Permanencia con Equidad. El objetivo de la convocatoria es conceder apoyo para financiar propuestas de investigación e innovación orientadas a promover la permanencia y la graduación estudiantil en la Universidad, que sean presentadas por miembros de la comunidad universitaria. La convocatoria priorizará las propuestas de investigación aplicada y, en segundo orden, las iniciativas de diagnóstico, revisión documental y sistematización de experiencias realizadas por más de cinco años que no han tenido una revisión previa. La convocatoria con temáticas y líneas se anexa a la presente Acta.

De otro lado, la jefe informa que el colectivo de estudios afrodiaspóricos presentó al Departamento de Pedagogía una propuesta de semillero, otra propuesta de diplomado y una propuesta de cátedra en estudios Afro para la Universidad. Si bien es un grupo que no tiene asiento en ninguna instancia académica, algunos de sus líderes son docentes activos de la facultad de Educación. La jefe del Departamento de Pedagogía, considera importante que desde la Facultad se apoye la iniciativa de la cátedra de estudios afro para la universidad (que es una ley nacional). La Corporación se da por enterada y coincide en la importancia de tales iniciativas que el Departamento lidera.

Por otro lado, la jefe del Departamento de Pedagogía solicita al Consejo dar unas pautas para los programas y departamentos para la formulación de nuevas electivas. Sugiere para ello pensar nombres genéricos que sirvan para ubicar allí diferentes ofertas y que puedan cambiarse semestre a semestre. La Corporación señala que esta importante necesidad es uno de los aspectos contemplados en la agenda del Comité de Currículo, además, coincide en señalar que es precisamente desde los programas académicos que se pueden crear electivas con nombres genéricos que permitan hacer diversas ofertas de acuerdo con los desarrollos de los grupos de investigación y de los grupos académicos de cada área; esto debe ser discutido en comité de currículo, inicialmente. Sin duda, se hace necesario ampliar el banco de electivas en la Facultad. El Consejo solicita a la jefe del Departamento de Ciencias y Artes, a la jefe del Departamento de Pedagogía y a la vicedecana, avanzar sobre esta iniciativa. Para ello es preciso consultar con los coordinadores de Programa y generar una propuesta que se lleve a Comité de Currículo.

Por último, la jefe señala que se ha hecho la invitación para participar en la Red de gestión y calidad educativa del Municipio de Medellín. La Red tiene tres nodos: Mejoramiento, líderes y transformadores e Investigación. La invitación es para que la Facultad delegue un representante y así poder tener voz en las discusiones de ciudad que se vienen dando sobre educación. El Consejo coincide en que se le pedirá al profesor Rodrigo Jaramillo y al profesor Juan David Gómez que participen en esta red, la jefe del Departamento, extenderá entonces la invitación a estos profesores.

**8. Asuntos de Vicedecanatura.**

Con el propósito de tomar decisiones sobre el Acuerdo del Consejo de Facultad 225 de 2008, que define los criterios para la elaboración del plan de trabajo para los profesores de planta y ocasionales de la Facultad de Educación, la vicedecana propone traer por escrito para la próxima sesión los elementos para avanzar sobre un primer debate en torno a éste. El Consejo encuentra pertinente discutir el Acuerdo e iniciará en la próxima sesión.
De otra parte, la vicedecana informa que para su fecha de inicio de labores, a saber, 11 de mayo, los planes de trabajo de los profesores con vigencia 2016-I, no habían sido enviados a vicerrectoría de docencia. Una vez recopilados los planes de trabajo, la revisión mínima sobre estos arroja algunas inconsistencias en algunos de ellos tales como registro de cursos que no se programaron, códigos de curso equivocados, repetición de curso y grupo en el mismo plan de trabajo, entre otras. Informa que se envió un primer paquete, y en cuanto se allegue el resto, la vicedecanatura hará envío de los que se recopilen.

**9.** Proyecto de Acuerdo, Segundo debate.
La vicedecana presenta a segundo debate la conformación del Comité de Currículo, propuesta en primer debate según Acta 2318. La Corporación señala la importancia de que cada uno de los coordinadores de los programas académicos haga parte de éste y los demás ya acordados en sesión anterior, de esta manera, se aprueba en segundo debate el Acuerdo que modifica el Acuerdo 311 del 12 de febrero de 2014.

**10. Comunicaciones recibidas**

**-Sobre proyectos BUPPE**. El profesor Pablo Osorno solicita al Consejo información sobre la entrega de proyectos BUPPE a vicerrectoría de extensión ante el rumor que corre de que estos no fueron entregados a dicha instancia. La vicedecana informa al respecto que se presentaron cuatro proyectos BUPPE para la convocatoria cuyo lanzamiento tuvo lugar el 25 de noviembre de 2015. En el Acta 2314 del 9 de marzo de 2016, se señala que fueron avalados por el comité de extensión (compuesto por el decano, invitado, Rubén Darío Hurtado, representante de profesores, Mauricio Ochoa, representante de egresados, Héctor Estrada, representante de proyectos de extensión y Mónica Vargas, representante administrativa) y se registra la lista de los mismos.

Un mes después, en el Acta 2316 de los días 13 y 16 de Abril, el jefe del Departamento de Extensión "informa que los proyectos BUPPE fueron radicados ante la Vicerrectoría de Extensión anotando que se hicieron los ajustes que se propusieron desde el Comité de Extensión, se dialogará con el asistente del Vicerrector pues el correo electrónico se envió el 12 de abril". Por tanto, los proyectos no fueron inscritos en las fechas límite para ello, por tanto, no entraron en la convocatoria.

El consejo recomienda que se remita una carta al señor Mosquera, indicando que los profesores y la Facultad se vieron afectados con un procedimiento que no fue hecho a tiempo. Igualmente, encomienda también a la señora vicedecana para que responda al profesor Osorno.

**-Sobre convalidación de título**. La vicerrectoría de docencia informa sobre la solicitud que hizo a la profesora Carolina Cárdenas, para que entregue el título de Doctora en Educación Especial otorgado por la Atlantic International University, Hawaii. La Corporación acusa recibido.

**-Sobre solicitud de contratación de profesor ocasional por dos meses**. La profesora Beatriz Henao hace llegar una carta en la cual solicita al Consejo la contratación de profesora Nubia Astrid Sánchez, en la plaza de la profesora Marta Nora Alvarez, por los meses que restan para su regreso de comisión de estudios doctorales. Lo anterior para que en este breve período, la profesora Sánchez acompañe las discusiones y escritura de los documentos de transformación curricular del programa. La Corporación señala que en aras de la equidad es preciso también hacer una invitación interna muy ágil, de lo cual encarga a la jefe del departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes profesora María Nelsy Rodríguez.

**11. Invitados**.

La Secretaria General de la Universidad, doctora María Isabel Lopera, asiste al Consejo a saludar. Luego de la presentación de cada uno de los miembros, la Dra. se presenta y hace un itinerario de su recorrido por la Universidad. El objetivo de su presencia en esta instancia, es establecer canales directos de comunicación, pues desde la rectoría se busca participar directamente de los espacios, observando cómo funcionan en cada Facultad. El Consejo Superior está buscando cómo modificar algunas normativas estatutarias, hay disposiciones normativas que necesariamente hay que revisar como labor conjunta del equipo rectoral y de las unidades académicas, ésta es nuestra función en el servir, señala la funcionaria. Se trata de sentir de la Secretaría general un apoyo y tener un canal directo con esta instancia. Finalmente, extiende la invitación a conocer los estatutos de la universidad, conocer los mecanismos de participación que tiene la universidad. Es preciso conocer las normas y los espacios de discusión con que cuenta la universidad para insertarse en ellos de manera participativa. La decana señala que es tarea de este Consejo contribuir con los desarrollos que emprenda la Universidad y desde la Facultad trabajar en el mejoramiento de los procesos de educación.
La doctora Lopera afirma que los círculos de pobreza se rompen desde la educación, así, lograr mayor equidad de género para las mujeres es también tarea de la Secretaria General, invita a participar del diseño de un curso de Gobierno y Paz en este sentido, igualmente, en la implementación de lineamientos con enfoques de género. Invita a pensar en estrategias que permitan trabajar en la posibilidad de que las mujeres violentadas tengan cupo en la Universidad. Insiste

en hacer procesos de formación con perspectiva de género. La jefe del Departamento de pedagogía pregunta de qué manera se puede incluir también una cátedra con componente Afro, que también hace parte de las discusiones de inclusión. La Secretaria General señala que es importante, sin duda, incluir este componente también. Es, en definitiva, apostarle a la educación con enfoque de género, con enfoque de derechos.
Por otra parte, la profesora Melisa Giraldo presenta la licenciatura en Básica Primaria, cuya presentación se anexa a la presente Acta.
El Consejo Académico aprobó el programa, pero para inscribirlo en la plataforma SACES, era necesario ingresar el aval de regionalización; por lo tanto, se le solicitó a la directora anterior, que ajustara el primer aval que había entregado con algunas recomendaciones, atendiendo a que, todas fueron asumidas en el documento maestro, y así se presentó para el segundo debate en el Consejo Académico, en el que se aprobó el programa, debate en el cual estuvo presente la exdirectora de regionalización. No obstante, ella se negó a entregar dicho aval. Ante esto, en reunión con Vicedocencia y la anterior directora del departamento de educación infantil, se acordó suplir este requerimiento por los documentos de creación de las seccionales. Igualmente se entregaron los módulos de primer semestre y la guía de acceso al campus virtual, que era lo único que faltaba para subir la información al aplicativo del MENM esto lo realizó Vicedocencia el 18 de marzo. El 15 de abril, la persona encarga de este proceso de Vicedocencia, Luz Mary Gallego, envía correo informando que el MEN hace devolución de la solicitud de registro calificado del programa Licenciatura en Educación Básica, por lo siguiente:
"Se devuelve, para que la IES informe si tiene Centros de Tutoría, cuáles y adjunte la información correspondiente a las 5 condiciones que solicita para estos casos el Decreto 1075 de 2015, en caso de tener los Centros de Atención tutoría"
Informa que ella se comunicó con la secretaria de la sala CONACES para hacer claridad al respecto e informar que el documento maestro daba cuenta de cada una de estas condiciones, sin embargo, le piden un anexo por cada centro tutorial con los siguientes datos:

1. Justificación (porque ubica en x región el centro tutorial)
2. Personal docente
3. Infraestructura
4. Medios
5. Recursos financieros.

Ante esto, desde Vicedecanatura, se solicita a Vicedocencia, el 16 de abril, apoyo para organizar una reunión con el nuevo director de regionalización, con el propósito de presentarle el nuevo programa y buscar los apoyos respectivos de esta dependencia. Vicedocencia responde que él nuevo director estará los dos días siguientes por fuera de la ciudad, pero quedan pendientes de organizarla. Hasta aquí quedo el proceso, luego viene el cambio de administración.
Este Consejo decidirá dónde abrir. Derivan, entonces, dos tareas; el programa debe seguir ofreciéndose desde Medellín, y concertar el asunto de los centros tutoriales. Por otro lado, es preciso determinar el proceso de admisión, para ello se nombra a

la jefe del Departamento de pedagogía, profesora Alexandra Rendón, la jefe de Pedagogía Infantil, profesora Luz helena Uribe y la profesora Melisa Giraldo.

**ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO**
Presidenta

**RUTH ÁNGELA ORTIZ NIEVES**
Secretaria